

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**29808** *Anuncio de formalización de contratos de: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Objeto: Servicio para la implantación del plan de mejora e innovación en eficiencia y ahorro energético en las instalaciones electromecánicas de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Varios). Expediente: V-10/14-23.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
  - c) Número de expediente: V-10/14-23.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio para la implantación del plan de mejora e innovación en eficiencia y ahorro energético en las instalaciones electromecánicas de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Varios).
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71310000 (Servicios de consultoría en ingeniería y construcción).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE, y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 26 de marzo de 2015, y DOUE: 10 de marzo de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 530.513,76 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 265.256,88 euros. Importe total: 320.960,82 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 28 de julio de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de septiembre de 2015.
  - c) Contratista: INGENIERÍA MURCIANA, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 121.673,33 euros. Importe total: 147.224,73 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Determinación oferta económica más ventajosa.

Cartagena, 2 de octubre de 2015.- El Presidente de su Comité Ejecutivo y Consejo de Administración, Adolfo Gallardo de Marco.

ID: A150043411-1